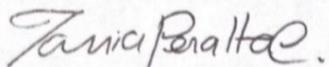


AL DESPACHO: Informando que en auto del 16 de diciembre de 2022 publicado en estados el día 19 de diciembre de 2022, se ordenó notificar al liquidador de ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A – ESIMED S.A, se libraron las correspondientes notificaciones (archivo 017 expediente digital), de igual forma se encuentra pendiente por el señalamiento de nueva fecha y hora para la audiencia del artículo 80 del CPT & SS. Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



TANIA MARÍA PERALTA CAMPO

Oficial Mayor.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO I-

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y como quiera que no fue posible la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento, es del caso, señalar una nueva fecha y para tal fin, se fija el día **MARTES, VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M)** para la audiencia del artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFIQUESE POR ESTADP,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.42** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **14 de abril de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria